

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA DE ALBACETE

# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

2022/2023

A. INTRODUCCIÓN.	1
A.1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021/2022.	1
A.1.1 Conclusiones respecto a los Objetivos	1
A.1.2. Conclusiones respecto a las Actividades realizadas.	4
B. CONCRECIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.	5
B.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2022-2023.	5
B.1.1. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.	5
B.1.2. Organización de la Participación y la Convivencia.	6
B.1.3. Actuaciones y coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones.	6
B.1.4. Planes y Programas Institucionales.	7
B. 2. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOC LOS OBJETIVOS GENERALES.	GRO DE 8
B.2.1. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.	8
B.2.2. Organización de la Participación y la convivencia.	9
B.2.3. Actuaciones y coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones.	10
B.2.4. Planes y Programas Institucionales.	11
C. CONCRECIÓN DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS.	14
C.1 HORARIO GENERAL DEL CONSERVATORIO .	14
C.2. HORARIO DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.	15
C.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS	17
C.4. PLANIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES.	18
C.5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENT EVALUACIÓN ORDINARIA y EL FINAL DEL CURSO ACADÉMICO.	ΓRE LA 18
C.5.1. Actividades para el alumnado de las Enseñanzas Elementales de Danza.	19
C.5.2. Actividades para el alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música.	. 20
C.5.3. Actividades para el alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música	a. 24
C.6. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.	30
D. PRESUPUESTO DEL CONSERVATORIO, Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1	DE
SEPTIEMBRE.	32
E. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR EN EL CURSO 2022/2023.	35
F. PLAN DIGITAL DE CENTRO.	42

A.1.	ANEXO I: PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 202 64	22-2023.
A.2.	ANEXO II: PLAN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EXTRACURRIO 64	CULARES.
A.3.	ANEXO III: NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	64
A.4.	ANEXO IV: ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁC LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA.	CTICAS DE 64
A.5.	ANEXO V: ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁC LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.	CTICAS DE 64
F. GLOSAR	NO	65

G. ANEXOS.

64

# A. INTRODUCCIÓN.

### A.1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 2021/2022.

Realizamos nuestra exposición utilizando como guía el análisis y valoración de los Objetivos programados en la Programación General Anual del curso pasado y las actuaciones desarrolladas para alcanzar esos objetivos, atendiendo al grado de consecución reflejado en la Memoria del curso 21/22 mediante los siguientes parámetros para evaluar ese grado de consecución:

Grado de consecución máximo: 4 Grado de consecución alto: 3

Grado de consecución suficiente: 2 Grado de consecución Insuficiente: 1

#### A.1.1 Conclusiones respecto a los Objetivos

OBJETIVO 1: PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE		
	Grado de consecución CURSO 21/22: 3	
Adaptar el uso de las TIC como instrumento didáctico y como medio de comunicación con el alumnado y sus familias.	MEJORAS CURSO 22/23: A través de informes semanales del tutor a las familias creemos posible que la comunicación entre la comunidad educativa sea máxima. Por otro lado, una mínima parte de nuestro profesorado continúa necesitando ayuda para la utilización de las TICs	
Fomentar la colaboración entre los	Grado de consecución CURSO 21/22: 3	
departamentos didácticos	MEJORAS CURSO 22/23: La nueva situación sanitaria permitirá una mayor colaboración interdepartamental.	
Plan de Acción Tutorial	Grado de consecución CURSO 21/22: 3	
	MEJORAS CURSO 22/23: Un reforzamiento de las funciones del Equipo Docente, así como los informes semanales mencionados a las familias puede incrementar el grado de consecución de este objetivo.	
	Grado de consecución CURSO 21/22: 3	
Atención a la Diversidad	MEJORAS CURSO 22/23: Es necesario e imprescindible en un centro educativo la figura de un profesional experto en la materia, de un Psicólogo Orientador Educativo para cubrir estas necesidades.	
	Grado de consecución CURSO 21/22: 3	
Programas de refuerzo y recuperación de aprendizajes no adquiridos	El uso de instrumentos de evaluación adecuados detecta los logros alcanzados por el alumno y aquello que necesita ser reforzado. El profesor deberá tenerlo en cuenta para aplicar los programas de refuerzo.	
Plan Digital de Centro	Grado de consecución CURSO 21/22: 2	
	MEJORAS CURSO 22/23: A lo largo del presente curso seguiremos los pasos necesarios para implementar dicho plan.	

## Objetivo 2: PREVENCIÓN, INTERVENCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ABSENTISMO ESCOLAR

	Grado de consecución CURSO 21/22: 4
	Insistir en la importancia de mantener una comunicación rápida y directa con el alumnado y sus familias.

Objetivo 3: ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA		
Actualizar las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del Centro (NCOF) y difundirlas	Grado de consecución CURSO 21/22: 2	
	MEJORAS CURSO 22/23: Durante el primer trimestre del curso se revisarán y actualizarán para su posterior difusión.	
Mantanar informado al profesorado	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
Mantener informado al profesorado sobre la legislación vigente.	Toda la normativa será difundida entre el colectivo correspondiente.	
	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
Mejorar el servicio de información a los padres y fomentar su participación en las actividades del Centro.		
	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
Realizar actividades complementarias y extracurriculares.	Tras estos cursos en los que nos hemos visto afectados por la pandemia provocada por la COVID-19, volveremos a retomar actividades como "Intercambios culturales" entre conservatorios, y "Viajes culturales" para asistir a conciertos fuera de nuestra ciudad. Actividades que se sumarán a las Audiciones, Cursos y Conciertos previstos para este curso.	

Objetivo 4: ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E
INSTITUCIONES

INSTITUCIONES.		
Trabajar de manera bidireccional con el AMPA	Grado de consecución CURSO 21/22: 2	
	MEJORAS CURSO 22/23: El primer objetivo es motivar la constitución de una nueva Junta Directiva de esta asociación.	
Colaborar con organismos o entidades de carácter benéfico	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
	Continuaremos colaborando con estas entidades a través de conciertos, cuya recaudación va destinada íntegramente a estas asociaciones.	
Acuardos da calabaración con	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
Acuerdos de colaboración con instituciones y organismos locales y provinciales.	Mantendremos la colaboración con las instituciones como se ha venido haciendo a lo largo de todos los cursos anteriores.	
	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
Colaboración con otros conservatorios	Seguiremos manteniendo el intercambio de colaboraciones con el Conservatorio Superior de Castilla la Mancha	
Promover la participación del alumnado en concursos o certámenes con carácter educativo.	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
	Se difundirá la información de estos concursos entre los profesores tutores para que valoren la posibilidad de que participen sus alumnos.	

O		~ ~ <b>~</b> ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~ ~	ITI 1010111 E0 1	Y DE FORMACIÓN
( )biotivo bi Di	V	A DANKING INIGI	1 1 1 17 17 1K1 X1 X L C	V I 1

	Grado de consecución CURSO 21/22: 1	
Asistencia a los cursos organizados por el CRFP.	MEJORAS CURSO 22/23: No podemos participar en los cursos que organiza el CRFP por no ser trabajadores de la Junta de Comunidades. Los motivos son administrativos, pero provocan en nuestro colectivo una situación de marginación en este sentido.  Estamos en contacto con ambas instituciones Excma. Diputación Provincial y la Delegación de Cultura de Castilla la Mancha para poder llegar a un acuerdo y encontrar una solución para que el profesorado del Real Conservatorio pueda participar en estos cursos de formación.  Queremos resaltar que esta situación lleva así desde siempre a pesar de la lucha constante de los Equipos Directivos y Coordinadores de Formación anteriores.	
	Grado de consecución CURSO 21/22: 4	
Organizar y Coordinar el Concurso Nacional de Piano "Diputación de Albacete"		

Objetivo 6: PLAN DE CONTINGENCIA		
Prevención	Grado de consecución CURSO 21/22: 3	
	PRECAUCIONES CURSO 22/23: La situación sanitaria actual ha permitido retirar las restricciones impuestas en	
Limpieza y Ventilación del centro	los centros educativos. No obstante, algunas acciones han demostrado ser beneficiosas y aconsejaremos que se sigan llevando a	
Gestionar los casos de COVID	cabo para una buena higiene personal y del centro: Ventilación de las aulas entre clases Uso de ""Filtros de aire HEPA" en aquellas aulas con peor ventilación natural Recomendación del uso de mascarillas ante la mínima sospecha de enfermedades relacionadas con las vías respiratorias (catarros, gripe).	

#### A.1.2. Conclusiones respecto a las Actividades realizadas.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRACURRICULARES

Las actividades realizadas durante el curso 21/22 nos indican la excelente disposición por parte del profesorado y alumnado del Real Conservatorio a cualquier tipo de actividad complementaria y extracurrricular.

ACTIVIDADES	Nº ACTIVIDADES
CONCIERTOS	28
AUDICIONES	44
ACTUACIONES DANZA	9
PASACALLES	1
CONFERENCIAS	5
INTERCAMBIOS	2
CURSOS	6
GALA DE GRADUACIÓN	1
CONCURSOS	1

# B. CONCRECIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

#### **B.1. OBJETIVOS GENERALES PARA EL CURSO 2022-2023.**

B.1.1. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.

#### El proceso de ayuda y orientación que lleva a cabo el profesortutor, contribuve al desarrollo integral del alumno. Aumentar la calidad y cantidad de intervenciones con el alumnado. sus familias, y los equipos docentes ayudará, por un lado, a que el alumno adquiera habilidades que den respuestas no sólo a las necesidades escolares, también a sus necesidades personales y PLAN DE ACCIÓN sociales, y por otro, a establecer programas de refuerzo v recuperación de aprendizajes no adquiridos. TUTORIAL Por todo ello creemos necesario potenciar la acción tutorial: .- Enviando informes semanales a las familias. .- Incrementando la comunicación del profesorado dentro de cada Equipo Docente, en el que partiendo de un análisis previo de necesidades detectadas en el alumno, se fijen estrategias para solventarlas. Hasta el curso 2020-2021, en nuestro centro, las pruebas adaptadas de acceso se han llevado a cabo por dos profesores del mismo, Doctor y Licenciado en Psicología respectivamente, pero no dedicados profesionalmente a las funciones propias de un Psicólogo Orientador: .- Evaluaciones psicopedagógicas del alumnado .- Adaptaciones extraordinarias de inclusión educativa .- Adaptaciones curriculares significativas .- Flexibilización curricular, etc. En el curso pasado, 2021-2022 el Equipo Directivo contactó con dos psicólogas expertas en Orientación, que guiaron la realización de Pruebas Adaptadas a aquellos aspirantes que solicitaron el MEDIDAS DE INCLUSIÓN acceso con adaptación al conservatorio. Ambos Equipos Directivos, saliente y entrante, creemos necesario **EDUCATIVA Y DE** ATENCIÓN A LA disponer de un Psicólogo Educativo que oriente en esta labor. Por **DIVERSIDAD** ello uno de los objetivos será trasladar a las administraciones correspondientes nuestra preocupación por este asunto tan delicado y la necesidad de poder contar en cualquier momento de necesidad con la orientación de este profesional que demandamos. Demanda que creemos justa, necesaria y acorde a la normativa pues, por poner un ejemplo, el apartado "e" del punto 2 de la Resolución de 26/01/2019 por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas de inclusión educativa, dice: "Para la realización de la evaluación psicopedagógica del alumnado, el tutor o tutora, junto a la persona responsable de orientación del centro, informarán a los padres, madres... de llevar a cabo dicha evaluación". Basándonos en la figura del Repertorista, desde la Jefatura de Estudios se pondrá en marcha una nueva vía de colaboración entre el Departamento de tecla y el resto de Departamentos Didácticos **FOMENTAR LA** instrumentales: COLABORACIÓN ENTRE Los alumnos que cursen la asignatura de Conjunto en la LOS especialidad de Piano formarán dúos con alumnos de 1º y 2º de las **DEPARTAMENTOS** Enseñanzas Elementales del resto de especialidades, con la DIDÁCTICOS finalidad de realizar una labor pedagógica y social al desarrollar en los alumnos no sólo la Competencia Artística y Cultural, sino

también la Competencia Social.

## B.1.2. Organización de la Participación y la Convivencia.

ACTUALIZACIÓN DE LAS NCOF	Estas normas incorporarán un plan de igualdad y convivencia que recogerá todas las actividades que se programen con el fin de fomentar un buen clima de convivencia, la concreción de los derechos y deberes de los alumnos y las medidas correctoras aplicables en caso de su incumplimiento, y la resolución de actuaciones para la resolución pacifíca de conflictos.
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	El Equipo Directivo favorecerá la participación activa de la comunidad educativa en las cuestiones relevantes de la organización, funcionamiento y evaluación de los centros. La creación de los Delegados de Grupo y la Junta de Delegados de Alumnos, así como la renovación de la Junta Directiva de la AMPA, impulsarán esta participación.
COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN	El Equipo Directivo ha acordado que la persona responsable de esta Coordinación sea la Profesora Da Ana Elena Ferrández Gasch.  Se encargará de prevenir y detectar situaciones de acoso y violencia; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de comportamientos discriminatorios y de la violencia de género; la importancia de un uso correcto de las redes sociales e internet en general; proporcionando así al alumnado bienestar emocional y atención a aquellos alumnos que puedan encontrarse en situaciones que alteren su salud física, mental, y/o social.

# B.1.3. Actuaciones y coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones.

COORDINACIÓN CON EL IES "BACHILLER SABUCO"	El acuerdo entre Consejería y el IES "Bachiller Sabuco" de la capital ha propiciado que se pueda ofertar horario de mañanas a aquellos alumnos de 1º de las E. Profesionales que han solicitado convalidación de asignaturas en dicho instituto.
COLABORACIÓN CON EL CONSERVATORIO SUPERIOR DE CASTILLA LA MANCHA	<ul> <li> El Real Conservatorio continuará cediendo al Conservatorio Superior aulas para impartir clases en horarios de mañanas.</li> <li> Los alumnos del Real Conservatorio podrán asistir en calidad de "oyentes" a cursos de perfeccionamiento organizados por el Conservatorio Superior.</li> <li> Entre el profesorado de ambos conservatorios se seleccionará un número de alumnos destacados de nuestro conservatorio para que puedan participar en los ensayos y uno de los conciertos que la Banda del Conservatorio Superior realizará a lo largo del curso.</li> </ul>

COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES	Desde el principio del curso se han realizado diferentes reuniones para llegar a acuerdos en la colaboración con distintas instituciones: Excma. Diputación Provincial de Albacete Excmo. Ayuntamiento de Albacete Subdelegación de Defensa Museo municipal de la Cuchillería Teatro Circo Cultural Albacete
COLABORACIÓN CON ASOCIACIONES BENÉFICAS	El Real Conservatorio colaborará con asociaciones sin ánimo de lucro. En concreto están programadas las colaboraciones siguientes: APANDAH FADE YO ME PIDO VIDA ACAIM MANOS UNIDAS SIN FRONTERAS

## **B.1.4.** Planes y Programas Institucionales.

PLAN DIGITAL	Instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro. A lo largo de este curso iniciamos la elaboración del Plan Digital de Centro. Basta con ver los objetivos del mismo para entender la importancia de una implementación rápida y efectiva en nuestro centro:  - Reducir la brecha digital del alumnado en su carencia de dispositivo y/o conectividad.  - Renovar y ampliar la dotación tecnológica en los centros públicos.  - Mejorar la competencia digital del alumnado, del profesorado y del propio centro educativo.
PROYECTO DE GESTIÓN	Este Proyecto garantiza la autonomía económica del centro. Esta autonomía de gestión económica se concretará en este proyecto, que incluye el presupuesto de ingresos y gastos. Se define como la utilización responsable de todos y cada uno de los recursos económicos necesarios para el buen funcionamiento del centro.
PLAN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EXTRACURRICULARES.	Plan que recopila la programación anual de actividades artísticas, culturales, complementarias y extracurriculares organizadas por el centro para el alumnado durante el curso. (ANEXO II)
PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Tiene como objetivo potenciar el desarrollo de medidas de profesionalización docente como la formación permanente, la innovación y la investigación educativas dirigidas a la mejora y actualización de la competencia profesional. (ANEXO I)

PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA	Documento programático que quedará incluido en el Proyecto Educativo del Conservatorio. Tiene como objetivo la promoción de la igualdad, la conducción, el respeto y la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o resolución pacífica de estos.
PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	El objetivo de este plan es proporcionar al centro elementos para reflexionar sobre las acciones realizadas y así poder abordar todas aquellas decisiones de mejora, poniendo a disposición de la Administración Educativa información sobre los procesos y resultados relacionados con dichas acciones.

# B. 2. PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS GENERALES.

### **B.2.1. Procesos de Enseñanza-Aprendizaje.**

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL				
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el curso .  Tutores Equipo Docente.			Reuniones con los tutores por parte de Jefatura Revisión de las reuniones realizadas por los equipos docentes al finalizar cada trimestre Análisis de resultados al finalizar el curso escolar.	
MEDIDAS I	DE INCLUSIÓN EDUC	CATIVA Y DE ATENCIÓN A	LA DIVERSIDAD	
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el curso.	Equipo Directivo.	Contratación a tiempo parcial de un Psicólogo Orientador Educativo.	Contactar con las administraciones y R e s p o n s a b l e s correspondientes:	

FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS			
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación
Todo el curso.	Equipo Directivo CCP Tutores	_	Análisis de resultados a la finalización del curso escolar.

# B.2.2. Organización de la Participación y la convivencia.

	ACTUALIZACIÓN DE LAS NCOF			
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Actualización de las NCOF lo largo del curso.	Equipo Directivo Aportaciones de los diferentes sectores de la c o m u n i d a d educativa Informadas al Claustro Aprobadas por el Consejo Escolar.		A principio de curso se pedirán aportaciones a los diferentes sectores educativos a través de la CCP y el Consejo Escolar Finalizado el documento, se pondrá en conocimiento del Claustro de profesores El Consejo Escolar es el Órgano Colegiado encargado de aprobar las NCOF.	
	PARTICIPACIÓN DE	LA COMUNIDAD EI	DUCATIVA	
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
La creación de la Junta de delegados, así como la renovación de la Junta Directiva de la AMPA están previstas para el primer trimestre del curso.		Envío de información al alumnado y sus familias a través de correo electrónico	Envío de información al alumnado respecto a la creación de la Junta de Delegados Elección de Delegados de Grupo Reunión informativa con las familias sobre las funciones, derechos y deberes de la asociación Creación Junta Directiva de la AMPA.	

COORDINACIÓN DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN				
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el curso	Coordinadora de Bienestar y Protección. Equipo Directivo. Claustro de Profesores.	Curso de Formación	El coordinador mantendrá reuniones con los miembros de la CCP para que informen en sus departamentos de actuaciones para prevenir situaciones de acoso, discriminación.  Al finalizar el curso se analizarán las actuaciones realizadas y los posibles casos en los que se haya tenido que intervenir.	

# B.2.3. Actuaciones y coordinación con otros Centros, Servicios e Instituciones.

COORDINACIÓN CON EL IES "BACHEILLER SABUCO"				
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Principio y Final de curso.	Equipo directivo Tutores		Principio de curso: se contacta con la jefatura de estudios del "Bachiller Sabuco" para concretar nº de alumnos que solicitan convalidación y horarios de las asignaturas convalidadas Final de curso: los Tutores consultan a las familias para averiguar qué alumnos están interesados en convalidar asignaturas en el curso siguiente, y prever así horario matinal para este alumnado.	
COLABORACIÓ	N CON EL CONSERV	ATORIO SUPERIO	OR DE CASTILLA LA MANCHA	
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el curso.	Dirección	Cesión de aulas	Principio de curso: se establece el horario y las aulas que se ceden al Conservatorio Superior Final de curso: se valorará la participación de nuestro alumnado en cursos y conciertos organizados por dicho conservatorio.	
		10		

	COLABORACI	ÓN CON INSTITU	CIONES
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación
Todo el curso	Equipo Directivo Departamento de a c t i v i d a d e s a r t í s t i c a s y extracurriculares CCP Tutores	Transporte de instrumentos, mobiliario y m a t e r i a l necesario para los conciertos	A principio de curso se realizan reuniones con los representantes de las instituciones correspondientes. El análisis se realizará y evaluará en la Memoria final de Curso.
(	COLABORACIÓN CO	ON ASOCIACIONE	S BENÉFICAS
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación
Todo el curso	Equipo Directivo Departamento de a c t i v i d a d e s a r t í s t i c a s y extracurriculares CCP Tutores	Transporte de instrumentos, mobiliario y m a t e r i a l necesario para los conciertos	A principio de curso se realizan reuniones con los representantes de las asociaciones correspondientes. El análisis se realizará y evaluará en la Memoria final de Curso.

# **B.2.4. Planes y Programas Institucionales.**

PLAN DIGITAL DE CENTRO			
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación
Curso 2022/2023 Curso 2023/2024	Equipo Directivo Consejo Escolar Responsable de la coordinación de transformación digital y formación Claustro Secretaría.	Cursos de Formación Material y recursos informáticos.	Análisis de la situación actual en el Centro del equipamiento informático y de la calidad de conexión a la red Análisis del conocimiento informático del profesorado Análisis y valoración de la posible brecha digital existente en el alumnado y sus familias. Final de curso: valoración y evaluación de los datos obtenidos y acciones realizadas en el centro.

PROYECTO DE GESTIÓN				
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el Curso	Equipo Directivo		El Equipo Directivo es el responsable de la redacción del Proyecto, siguiendo las directrices establecidas por el Consejo Escolar y atendiendo a las propuestas realizadas por el Claustro y la AMPA.	
PLAN	DE ACTIVIDADES AF	RTÍSTICAS Y EXT	RACURRICULARES.	
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el curso	Dirección Jefatura Estudios Jefe Departamento de artísticas y extracurriculares CCP Claustro	6.000 €	Principio de Curso:  - Reuniones de la CCP para establecer calendario de actividades.  - Reuniones con instituciones y asociaciones  Final de curso:  Análisis y valoración de los resultados que se reflejarán en la Memoria Anual.	
	PLAN DE FORMA	ACIÓN DEL PROF	ESORADO	
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Todo el curso	Dirección Responsable de la coordinación de transformación digital y formación.	6.000 €	Análisis y valoración de resultados al finalizar el curso escolar.	
PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA				
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	

Claus Coord B i e n e Todo el curso Protecc - Jefe d Depa artísti	ejo Escolar stro dinadora de e s t a r y ción.	Curso de Formación	La coordinadora de Bienestar realizará un curso de formación, del que irá informando a la dirección del centro. El desarrollo del Plan se comunicará en las reuniones de Consejo Escolar, CCP y Claustro. Final de Curso: Una vez elaborado el plan se analizará por los distintos órganos de gobierno y de coordinación docente.
---	--	-----------------------	---

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA				
Calendario Previsto	Responsables	Recursos económicos y materiales	Procedimientos para su seguimiento y evaluación	
Tercer Trimestre	Equipo Directivo CCP Claustro Tutores AMPA Coordinadora de Bienestar y Protección.	Tests Fichas de anotaciones Grabaciones audiovisuales.	Recogida de información (Observación, experiencia diaria) de las Tutorías y de las reuniones de los Equipos Docentes.	

# C. CONCRECIÓN DE ASPECTOS ORGANIZATIVOS.

#### C.1 HORARIO GENERAL DEL CONSERVATORIO.

El Real Conservatorio distribuye sus Enseñanzas en dos ubicaciones:

#### Ubicación 1

Edificio situado en la C/ Monjas nº 11

Se imparten las Enseñanzas Elementales Y Profesionales de Música

#### **HORARIO GENERAL**

**a)** Permanecerá abierto a disposición de la comunidad educativa de 08:00 a 22:00 horas de lunes a jueves, y de 08:00 a 21:30 los viernes.

El horario de Secretaría será de mañanas de 08:00 a 15:00 horas, prestando atención al público en horario de 09:00 a 13:00

b) El horario para actividades Lectivas queda establecido en dos sesiones:

Horario de mañanas: 09:00 H — 15:00 H

15:00 H — 22:00 H (Lunes a Jueves)

Horario de tardes:

15:00 H — 20:00 H (Viernes)

- .- El horario para **actividades No Lectivas** será de 08:30 a 22:00 horas de lunes a Jueves y de 08:30 a 21:30 los viernes.
- .- Respecto al **horario de las "Cabinas de Estudio"** resaltar que nuestro centro no tiene aulas específicas para tal fin, por ello sólo podemos dejar aulas para estudio de profesores y alumnos en horarios de mañanas y sólo cuando no se imparten clases
- c) Horario para Reuniones de los diferentes Órganos de Participación

Las reuniones del Claustro, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y de los diferentes departamentos didácticos se celebrarán los martes en horario de 10:00 a 12:00 horas.

Las reuniones del Consejo Escolar en horarios vespertinos entre las 20:00 y las 22:00 horas.

#### Ubicación 2

Edificio situado en la C/ Isaac Peral nº 11,

Se imparten las Enseñanzas Elementales de Danza

#### **HORARIO GENERAL**

a) El horario para actividades Lectivas se realizará en horario de tarde:

Permanecerá abierto a disposición de la comunidad educativa de 15:00 a 21:30 horas de lunes a jueves, y de 16:00: a 19:00 los viernes, para talleres y ensayos de actuaciones.

b) El horario para **actividades No Lectivas** será de 10:00 a 12:00 horas los Martes y de 09:00-13:00 los viernes.

# C.2. HORARIO DEL ALUMNADO Y CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA SU ELABORACIÓN.

#### Criterios para su elaboración de los horarios de las asignaturas:

- A) Los horarios se han confeccionado partiendo de las Agrupaciones grandes: Orquesta, Banda, Banda Joven, y Coro en las Enseñanzas Profesionales; y Agrupación de Viento, Agrupación de cuerda, y Coro en las Enseñanzas Elementales.
- B) A partir de los horarios de estas Agrupaciones se han elaborado los horarios de otras asignaturas como Lenguaje Musical, Armonía, Historia de la Música, Análisis y las asignaturas optativas, de forma que se puedan enlazar horarios de distintas asignaturas para los distintos bloques de alumnado.
- C) El horario de Instrumento es el último en asignarse. Llegados a este punto de elaboración horaria, se ha tenido en cuenta en cada uno de los alumnos el enlazar dicho horario con alguna de sus respectivas asignaturas cursadas, evitando una acumulación de horas excesivas en una misma tarde. Así, respecto a los alumnos de las Enseñanzas Elementales, con edades entre 8 y 12 años, la experiencia nos indica que mas de dos horas seguidas es contraproducente, pero no así en los alumnos de más edad que cursan las Enseñanzas Profesionales.

# Criterios para la asignación del alumnado a los diversos horarios de cada asignatura cursada.

A) Es de suma importancia, el día de la adjudicación de instrumento (alumnos de nuevo ingreso), recoger información relativa al horario escolar de estos alumnos y en particular la relacionada con el tipo de jornada escolar que tendrán en sus colegios respectivos, si es jornada continua o jornada partida.

Respecto a los alumnos antiguos, al finalizar el curso, los profesores tutores facilitarán a la Jefatura de Estudios la información relevante sobre este aspecto y otros como la procedencia de sus alumnos y/o cualquier otra información que consideren de importancia para la elaboración de los horarios del curso siguiente.

Para asignar los alumnos a aquellas asignaturas que cuentan con diversas opciones de horario se han tenido en cuenta las siguientes variables:

PROCEDENCIA: Tendrán prioridad en la elección aquellos alumnos que tienen su vivienda habitual fuera de la capital

EDAD: Tendrán prioridad los alumnos de más corta edad, de forma que los horarios de éstos nunca ocupen horarios extremos de la tarde.

SIMULTANEIDAD: Para aquellos alumnos que cursan dos especialidades, se les organizará el horario de forma que sus días de asistencia al conservatorio sea el mínimo posible.

HERMANOS EN EL CENTRO: Los tutores informarán a la jefatura de estudios sobre este aspecto para que el horario de los hermanos sea compatible y ayude en la conciliación familiar.

#### Respecto a la especialidad de DANZA

Además de las tres horas obligatorias de Aproximación a la Danza reflejadas en el Decreto 75/2007, se ofertan horas extracurriculares cuyo número depende del curso:

- a) Una hora extracurricular para el alumnado de Primer Curso.
  - Tres horas semanales para el alumnado de Segundo Curso.
  - Cuatro horas semanales de clases extracurriculares para el alumnado de los cursos tercero y cuarto.
- b) Los criterios para la elaboración de los horarios de las Enseñanzas Elementales de Danza se hacen en base a los diferentes grupos por curso que pueda haber en el curso escolar ya que varía de un curso a otro según la matriculación. Existen dos franjas horarias debido al horario lectivo de los colegios, destinando la primera franja horaria para el alumnado que tiene jornada continua en el colegio y la segunda franja horaria para el alumnado que tiene jornada partida en el colegio. Además, se tiene en cuenta también la especialidad del profesorado (Danza Clásica, Danza Española).
- c) Las materias se distribuyen por curso con el fin de que el alumnado de danza tenga una jornada lectiva con el menor número de días posible de asistencia al centro. La asignatura de Lenguaje Musical, en todos los cursos, se impartirá antes o al finalizar las clases de danza para un mejor rendimiento del alumnado.

## C.3. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS

Tres aspectos han dificultado la organización de los espacios:

- 1°) La nueva relación numérica máxima profesor-alumno (ratio) para las asignaturas indicadas en la Orden 128/2022, de 27 de Junio, ha obligado a la Jefatura del Estudios a ampliar el número de grupos de horarios en determinadas asignaturas, con el consiguiente aumento del número de aulas requeridas para dichas asignaturas.
- 2°) La Implantación de la asignatura de Repertorio Acompañado en los cursos 3° y 4° de las Enseñanzas Elementales, y 1° y 2° de las Enseñanzas Profesionales supone atender a 125 alumnos en esta nueva asignatura.

	ALUMNADO POR CURSOS			
ESPECIALIDADES	3º EE	4º EE	1º EP	2º EP
ACORDEÓN		1	3	1
CONTRABAJO	1	1	2	3
CLARINETE	7	12	7	6
FAGOT	1	2	3	2
FLAUTA TRAVESERA	2	3	1	8
OBOE		2	1	1
SAXOFÓN		3	1	1
TROMPA		1		1
TROMBÓN	1		3	1
TROMPETA	2	3	3	1
TUBA	1	1	2	
VIOLA	5		2	1
VIOLÍN	3	5	5	1
VIOLONCELLO	2	2	2	2
TOTAL ESPECIALIDADES: 14	TOTAL: 25	TOTAL: 36	TOTAL: 35	TOTAL: 29

3º) Todo ello unido a la falta de espacio físico con el que cuenta el edificio donde se imparten las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música, ha dificultado aún más la confección de los horarios con respecto a cursos anteriores, teniendo que transformar espacios como la Sala de Profesores y el Despacho de Dirección (en horario de tarde) en aulas donde se imparten asignaturas como Colectiva y Agrupación de Piano, Flauta, o Lenguaje Musical.

### C.4. PLANIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES.

Teniendo en cuenta el calendario escolar del curso 2022/2023 las fechas para la realización de exámenes y las distintas Evaluaciones serán las indicadas a continuación:

	EXÁMENES	EVALUACIÓN	SUBIDA CALIFICACIONES A DELPHOS
1ª EVALUACIÓN	Del 28-11-2022 al 12-12-2022	13/12/2022	14/12/2022
2º EVALUACION	del 27-02-2023 al 10-03-2023	14-03-2023	15-03-2023
EVALUACIÓN ORDINARIA	Pendiente de Instrucciones de la Consejería de Educación		
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Pendiente de Instrucciones de la Consejería de Educación		

# C.5. ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LA EVALUACIÓN ORDINARIA y EL FINAL DEL CURSO ACADÉMICO.

Según la Resolución de 28/08/2019, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones referidas al calendario de aplicación para las evaluaciones del alumnado de Enseñanzas Artísticas a partir del curso 2019-2020, en el apartado *Octavo*, "atención del alumnado", punto 5 dice lo siguiente:

- El alumnado de enseñanzas elementales y profesionales de música y danza que haya superado el curso en la primera sesión de evaluación final, podrá recibir atención educativa por parte del profesorado del centro hasta la finalización del año académico.
- 2. El alumnado de enseñanzas de música y danza que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria realizará el procedimiento de recuperación conforme a lo establecido en las programaciones didácticas.

Y en el Apartado Noveno, "Planificación de las evaluaciones", dice lo siguiente:

- La planificación de los cambios metodológicos y organizativos necesarios para llevar a cabo las actividades que desarrollen el apartado octavo de la presente Resolución serán reflejados en la Programación General Anual del correspondiente curso escolar.
- 2. En el caso de que sea necesario realizar ajustes a las propuestas incluidas en la Programación General Anual, estos deberán ser aprobados por el Claustro de

Profesores, informados ante el Consejo escolar y supervisados por el Servicio de Inspección de Educación, para lo cual los centros habrán de remitirlos a dicho Servicio con fecha límite de 30 de abril.

- 3. Una vez planificadas las evaluaciones, los centros informarán a las familias y al alumnado de los cambios metodológicos y organizativos que se produzcan.
- 4. En todo caso, los centros docentes mantendrán las horas de comienzo y final de la jornada lectiva garantizando el cumplimiento del calendario escolar.
- 5. La Consejería de Educación, Cultura y Deportes llevará a cabo acciones informativas y formativas con orientaciones para desarrollar el calendario de aplicación para la evaluación final ordinaria y extraordinaria del alumnado... en Enseñanzas Artísticas.

Teniendo en cuenta estos referentes normativos, para el periodo comprendido entre la EVALUACIÓN ORDINARIA y la finalización de las clases el día 22 de junio de 2023 se han programado una serie de actividades que reflejamos a continuación, separando las Enseñanzas Elementales de Música y Danza, que no tienen Evaluación Extraordinaria, pero que tienen que recibir atención educativa por parte del profesorado hasta que finalicen las clases, y las Enseñanzas Profesionales de Música, cuyo alumnado, en caso de no haber superado la Evaluación Ordinaria, deberá ser evaluado en la Evaluación Extraordinaria a través de esas actividades.

Por otro lado, separamos también las actividades a realizar por el alumnado de 6º curso de las Enseñanzas Profesionales de Música, pues tiene un calendario de evaluación diferente al resto de los cursos:

# C.5.1. Actividades para el alumnado de las Enseñanzas Elementales de Danza.

APROXIMACIÓN A LA DANZA		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
Actividades de consolidación en la danza clásica.	Actividades de refuerzo en la danza clásica.	
Actividades de consolidación en la danza española.	<ol> <li>Actividades de apoyo en la danza española.</li> </ol>	
<ol> <li>Taller de ampliación de la improvisación en la danza.</li> </ol>	<ol> <li>Taller de repaso de la improvisación en la danza.</li> </ol>	

LENGUAJE MUSICAL		
ALUMNADO QUE HAYA SUPERADO EL	ALUMNADO QUE NO HAYA SUPERADO EL	
CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
FINAL	FINAL	
1. Actividades de profundización en la	1. Actividades de refuerzo para la	
entonación.	entonación.	
2. Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
3. Taller de desarrollo del dictado.	3. Taller de apoyo en el dictado.	
<ol> <li>Actividades de consolidación de la teoría musical.</li> </ol>	4. Actividades de repaso de la teoría musical.	

C.5.2. Actividades para el alumnado de las Enseñanzas Elementales de Música.

	CLARINETE, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, SAXOFÓN, TROMPETA, TROMPA, TROMBÓN Y TUBA		
A	LUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	AL	UMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA
1.	Taller de ampliación de la capacidad pulmonar.		Taller de afianzamiento de la capacidad pulmonar.
2.	Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.		Actividades de apoyo en la interpretación de las partituras de memoria.
3.	Taller de desarrollo en la fabricación y reparación de la lengüeta doble (oboe y fagot) y la reparación de la lengüeta simple (clarinete y saxofón).	r f	Taller de refuerzo en la fabricación y reparación de la lengüeta doble (oboe y fagot) y la reparación de la lengüeta simple (clarinete y saxofón).
4.	Actividades para consolidar la calidad del sonido.		Actividades para mejorar la calidad del sonido.
5.	Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.		Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.

PERCUSIÓN		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO	
LA EVALUACIÓN ORDINARIA	EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
1. Taller de desarrollo en la interpretación de	1. Taller de refuerzo en la interpretación de	
los diferentes instrumentos de percusión.	los diferentes instrumentos de percusión.	
2. Actividades de profundización en la	2. Actividades de apoyo en la interpretación	
interpretación de partituras de memoria.	de partituras de memoria.	
3. Actividades para consolidar la calidad del	3. Actividades para mejorar la calidad del	
sonido en los diferentes instrumentos de	sonido en los diferentes instrumentos de	
percusión.	percusión.	
4. Actividades de profundización en la puesta	4. Actividades de refuerzo para la puesta en	
en escena en una audición o concierto.	escena en una audición o concierto.	

	VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO Y CONTRABAJO			
	ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA		
	EVALUACIÓN ORDINARIA	EVALUACIÓN ORDINARIA		
1.	Taller de consolidación de la afinación.	1. Taller de refuerzo de la afinación.		
2.	Actividades de profundización en la	2. Actividades de apoyo en la interpretación de		
	interpretación de partituras de memoria.	partituras de memoria.		
3.	Actividades para consolidar la calidad del	3. Actividades para mejorar la calidad del sonido.		
	sonido.	,		
4.	Actividades de profundización en la puesta en	4. Actividades de refuerzo para la puesta en		
	escena en una audición o concierto.	escena en una audición o concierto.		
5.	Taller de desarrollo de la técnica del arco.	5. Taller de repaso de la técnica del arco.		

GUITARRA		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
Taller de consolidación de la afinación.	1. Taller de refuerzo de la afinación.	
Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	2. Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.	
Actividades para consolidar la calidad del sonido.	3. Actividades para mejorar la calidad del sonido.	
Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.	Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.	

ESPECIALIDAD: PIANO			
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA		
Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.		
Actividades para consolidar la calidad del sonido.	2. Actividades para mejorar la calidad del sonido.		
Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.	3. Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.		
4. Taller de consolidación de la técnica pianística.	4. Taller de repaso de la técnica pianística.		

ESPECIALIDAD: ACORDEÓN			
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA FINAL		
Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.		
<ol><li>Actividades para consolidar la calidad del sonido.</li></ol>	Actividades para mejorar la calidad del sonido.		
Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.	Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.		
Taller de consolidación en el manejo del fuelle.	4. Taller de repaso en el manejo del fuelle.		

ASIGNATURA: LENGUAJE MUSICAL		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
Actividades de profundización en la entonación.	<ol> <li>Actividades de refuerzo para la entonación.</li> </ol>	
2. Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
3. Taller de desarrollo del dictado.	3. Taller de apoyo en el dictado.	
Actividades de consolidación de la teoría musical.	4. Actividades de repaso de la teoría musical.	

ASIGNATURA: AGRUPACIÓN MUSICAL		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
Actividades de profundización en la afinación.	Actividades de refuerzo para la afinación.	
2. Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
<ol> <li>Actividades de consolidación para tocar en conjunto.</li> </ol>	3. Actividades de refuerzo para tocar en conjunto.	
4. Actividades de profundización en el seguimiento al director/a de la agrupación.	4. Actividades de repaso en el seguimiento al director/a de la agrupación.	

	ASIGNATURA: CORO		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA		ALUMNADO QUE NO SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	
1.	Actividades de profundización en la entonación.	Actividades de refuerzo para la entonación	
2.	Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
3.	Actividades de consolidación para cantar en conjunto.	3. Actividades de refuerzo para cantar en conjunto.	
4.	Actividades de profundización en el seguimiento al director/a del coro.	Actividades de repaso en el seguimiento a director/a del coro.	

C.5.3. Actividades para el alumnado de las Enseñanzas Profesionales de Música.

	ESPECIALIDADES: CLARINETE, FAGOT, FLAUTA TRAVESERA, OBOE, SAXOFÓN, TROMPETA, TROMPA, TROMBÓN Y TUBA		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA			ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
1.	Taller de audición consciente de obras para profundizar en la interpretación.	1.	Taller de audición consciente de obras para mejorar la interpretación.
2.	Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	2.	Actividades de apoyo en la interpretación de las partituras de memoria.
3.	Taller de desarrollo en la fabricación y reparación de la lengüeta doble (oboe y fagot) y la reparación de la lengüeta simple (clarinete y saxofón).	3.	Taller de refuerzo en la fabricación y reparación de la lengüeta doble (oboe y fagot) y la reparación de la lengüeta simple (clarinete y saxofón).
4.	Actividades para consolidar la calidad del sonido.	4.	Actividades para mejorar la calidad del sonido.
5.	Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.	5.	Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.

	ESPECIALIDAD: PERCUSIÓN		
F	ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA		ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
1.	Taller de desarrollo en la interpretación de los diferentes instrumentos de percusión.		Taller de refuerzo en la interpretación de os diferentes instrumentos de percusión.
2.	Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.		Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.
3.	Actividades para consolidar la calidad del sonido en los diferentes instrumentos de percusión.	S	Actividades para mejorar la calidad del sonido en los diferentes instrumentos de percusión.
4.	Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.		Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.
5.	Taller de audición consciente de obras para profundizar en la interpretación.		Taller de audición consciente de obras para mejorar la interpretación.

ESPECIALIDAD: CANTO		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
<ol> <li>Taller de profundización de la expresión corporal y gestual en la ópera y en la zarzuela.</li> </ol>	Taller de repaso de la expresión corporal y gestual en la ópera y en la zarzuela.	
<ol> <li>Taller de profundización de la expresión gestual en la canción (española, francesa, italiana, etc.) y el lied.</li> </ol>	<ol> <li>Taller de repaso de la expresión gestual en la canción (española, francesa, italiana, etc.) y el lied.</li> </ol>	
Actividades para potenciar el fraseo en las obras.	3. Actividades para reforzar el fraseo en las obras.	
4. Taller de respiración para ampliar la capacidad pulmonar.	Taller de respiración para consolidar la capacidad pulmonar.	

	ESPECIALIDADES: VIOLÍN, VIOLA, VIOLONCHELO Y CONTRABAJO		
Α	LUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	_	IVIDADES A VALORAR EN LA LUACIÓN EXTRAORDINARIA
1.	Taller de consolidación de la afinación.	. Taller c	de refuerzo de la afinación.
2.	Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.		ades de apoyo en la interpretación tituras de memoria.
3.	Actividades para consolidar la calidad del sonido.	B. Activida sonido	ades para mejorar la calidad del
4.	Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.		ades de refuerzo para la puesta en a en una audición o concierto.
5.	Taller de desarrollo de la técnica del arco.	5. Taller o	de repaso de la técnica del arco.
6.	Taller de audición consciente de obras para profundizar en la interpretación.		de audición consciente de obras ejorar la interpretación.

ESPECIALIDAD: GUITARRA		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Taller de consolidación de la afinación.	1. Taller de refuerzo de la afinación.	
Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	2. Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.	
<ol> <li>Actividades para consolidar la calidad del sonido.</li> </ol>	3. Actividades para mejorar la calidad del sonido.	
4. Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.	Actividades de refuerzo para la puesta en escena en una audición o concierto.	
5. Taller de audición consciente de obras para profundizar en la interpretación.	5. Taller de audición consciente de obras para mejorar la interpretación.	

	ESPECIALIDAD: PIANO		
A	ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
1.	Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.	ón
2.	Actividades para consolidar la calidad del sonido.	Actividades para mejorar la calidad di sonido.	lel
3.	Actividades de profundización en la puesta en escena en una audición o concierto.	Actividades de refuerzo para la puesta e escena en una audición o concierto.	en
4.	Taller de consolidación de la técnica pianística.	4. Taller de repaso de la técnica pianística.	
5.	Taller de audición consciente de obras para profundizar en la interpretación.	<ol> <li>Taller de audición consciente de obra para mejorar la interpretación.</li> </ol>	as

ASIGNATURA: LENGUAJE MUSICAL		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO E LA EVALUACIÓN ORDINARIA	N ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Actividades de profundización en entonación.	la 1. Actividades de refuerzo para la entonación.	
2. Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
3. Taller de desarrollo del dictado.	3. Taller de apoyo en el dictado.	
Actividades de consolidación de la tec musical.	ría 4. Actividades de repaso de la teoría musical.	

ASIGNATURA: CORO		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Actividades de profundización en la entonación.	Actividades de refuerzo para la entonación	
2. Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
<ol> <li>Actividades de consolidación para cantar en conjunto.</li> </ol>	3. Actividades de refuerzo para cantar en conjunto.	
<ol> <li>Actividades de profundización en el seguimiento al director/a del coro.</li> </ol>	Actividades de repaso en el seguimiento al director/a del coro.	

ASIGNATURAS: ORQUESTA, BANDA, MÚSICA DE CÁMARA Y CONJUNTO		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Actividades de profundización en la afinación.	Actividades de refuerzo para la afinación.	
2. Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
<ol> <li>Actividades de consolidación para tocar en conjunto.</li> </ol>	3. Actividades de refuerzo para tocar en conjunto.	
<ol> <li>Actividades de profundización en el seguimiento al director/a de la agrupación o al líder del grupo.</li> </ol>	4. Actividades de repaso en el seguimiento al director/a de la agrupación o al líder del grupo.	

ASIGNATURAS: DIDÁCTICA DE LA MÚSICA E HISTORIA DE LA MÚSICA		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Actividades de ampliación a través de conferencias.	<ol> <li>Actividades de repaso a través de conferencias.</li> </ol>	
<ol><li>Talleres de profundización a través de charlas y entrevistas.</li></ol>	2. Talleres de refuerzo a través de charlas y entrevistas.	
<ol> <li>Actividades de desarrollo a través de la exposición de trabajos a través de las TIC.</li> </ol>	3. Actividades de mejora a través de la exposición de trabajos a través de las TIC.	

ASIGNATURAS: ARMONÍA, ANÁLISIS Y FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN.		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
<ol> <li>Actividades de profundización a través de trabajos.</li> </ol>	<ol> <li>Actividades de refuerzo a través de trabajos.</li> </ol>	
Taller de audición para desarrollar los trabajos realizados.	2. Taller de audición para mejorar los trabajos realizados.	
<ol> <li>Actividades de ampliación a través de la exposición de los trabajos realizados.</li> </ol>	<ol> <li>Actividades de apoyo a través de la exposición de los trabajos realizados.</li> </ol>	

	ASIGNATURA: IMPROVISACIÓN		
	ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
1.	Actividades de profundización en la afinación.	1. Actividades de refuerzo para la afinación.	
2.	Taller de consolidación del ritmo.	2. Taller de repaso del ritmo.	
3.	Actividades de desarrollo para la improvisación con las diferentes tonalidades.	3. Actividades de apoyo para la improvisación con las diferentes tonalidades.	
4.	Actividad de profundización en el papel de solista durante la improvisación.	4. Actividad de repaso en el papel de solista durante la improvisación.	

ASIGNATURA: ACOMPAÑAMIENTO		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
1. Actividades de ampliación del bajo cifrado.	Actividades de refuerzo del bajo cifrado.	
2. Taller de profundización en la repentización y la transposición.	2. Taller de repaso en la repentización y la transposición.	
<ol> <li>Taller de consolidación en la improvisación.</li> </ol>	3. Taller de apoyo en la improvisación.	

## ASIGNATURAS: INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO

ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Taller de audición consciente de obras para profundizar en la interpretación.	Taller de audición consciente de obras para mejorar la interpretación.	
Actividades de profundización en la interpretación de partituras de memoria.	2. Actividades de apoyo en la interpretación de partituras de memoria.	
Actividades para consolidar la calidad del sonido.	Actividades para mejorar la calidad del sonido.	

	ASIGNATURAS: REPERTORIO ACOMPAÑADO		
F	ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA		ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA
1.	Taller de audición consciente de obras de diferentes intérpretes para profundizar en la interpretación conjunta.	1.	Taller de audición consciente de obras de diferentes intérpretes para mejorar la interpretación conjunta.
2.	Actividades de profundización en la afinación.	2.	Actividades de refuerzo para la afinación.
3.	Actividades para la consolidación del diálogo musical entre el piano y el instrumento.	3.	Actividades para la mejora del diálogo musical entre el piano y el instrumento.

ASIGNATURAS: IDIOMA APLICADO AL CANTO (INGLÉS, FRANCÉS, ALEMÁN E ITALIANO)		
ALUMNADO QUE SUPERA EL CURSO EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA	ACTIVIDADES A VALORAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	
Actividades de profundización en la fonética.	Actividades de repaso de la fonética.	
<ol> <li>Taller de consolidación de dictados sobre textos de ópera y canción inglesa francesa, italiana y alemana.</li> </ol>	2. Taller de refuerzo de dictados sobre textos de ópera y canción francesa, italiana y alemana.	
<ol> <li>Taller de ampliación en la traducción de textos de ópera y canción inglesa, francesa, italiana y alemana.</li> </ol>	<ol> <li>Taller de apoyo en la traducción de textos de ópera y canción inglesa, francesa, italiana y alemana.</li> </ol>	

# C.6. CALENDARIO DE REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.

#### A) CONSEJO ESCOLAR.

- Día 1 de septiembre de 2022
- Día 27 de octubre de 2022
  - Revisión, y aprobación si procede, de la PGA.
- Día 29 de Noviembre de 2022
  - Constitución del renovado Consejo Escolar.
- Día 21 de Marzo de 2023
- Día 30 de junio de 2023

#### B) CLAUSTRO.

- Día 6 de septiembre de 2022
- Día 25 de Octubre de 2022
  - Revisión y aportaciones del Claustro a la PGA.
- Día 23 de Noviembre de 2022
  - Claustro Extraordinario: Elecciones Consejo Escolar.
- Día 21 de Marzo de 2023
- Día 30 de junio de 2023

#### C) COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

- Día 1 de septiembre de 2022
- Día 18 de octubre de 2022
- Día 29 de Noviembre de 2022.
  - Análisis de las respectivas Programaciones Didácticas.
- Día 20 de diciembre de 2022
  - Análisis del proceso y resultados de la 1ª Evaluación.
- Día 17 de Enero de 2023
- Día 14 de Febrero de 2023
- Día 21 de Marzo de 2023
  - Análisis del proceso y resultados de la 2ª Evaluación.
- Día 18 de Abril de 2023
- Día 30 de Mayo de 2023

Elaboración de Informe para el Consejo Escolar.

Día 20 de Junio de 2023

Las reuniones de los **Departamentos Didácticos** se realizarán en días que no coincidan con el calendario indicado para las reuniones de Claustro y de CCP, y se establecerá el horario siguiente:

<u>Departamentos Instrumentales</u>, y <u>Lenguaje musical</u>:

10:00 Horas

<u>Departamento de Composición, Danza y Agrupaciones Instrumentale</u>s: 11:00 Horas

Los Profesores-Tutores respetarán estos calendarios para convocar reuniones con sus respectivos **Equipos Docentes**.

# D. PRESUPUESTO DEL CONSERVATORIO, Y ESTADO DE EJECUCIÓN A 1 DE SEPTIEMBRE.

El presupuesto del Conservatorio para el año 2022, ha sido de 129.206,00 € y su estado de ejecución a 1 de septiembre de 2022 muestra un balance con un saldo positivo de 29.707,04 €, por lo que se ha producido un gasto de 99.498,96 € hasta esa fecha.

A continuación, se muestran las tablas donde se puede ver el resumen del estado del presupuesto:

1. REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN		
1.1. Calefacción, agua, gas, luz y comunicaciones	34.661,08 €	
1.2. Reparación de maquinaria e instrumentos	3.714,89 €	
1.3. Métodos, partituras, material didáctico, suministros y otros	20.539,49 €	
1.4. Dotación de mobiliario, sonido, material informático y otros	2.906,86 €	
1.5. Inversión en accesorios para instrumentos e instrumentos	10.411,00 €	
	77.233,32 €	

2. OBJETIVOS GENERALES Y PLANIFICACIÓN DE LAS DIFERENTES		
ACTUACIONES PARA SU LOGRO		
OBJETIVO 2: ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA Realizar actividades complementarias y extracurriculares	19.537,74 €	
OBJETIVO 3: ACTUACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTROS CENTROS, SERVICIOS E INSTITUCIONES Colaborar con organismos o entidades de carácter benéfico:	1,027,90 €	
OBJETIVO 4: PLANES Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y DE FORMACIÓN Actividades formativas adaptadas a las necesidades del Claustro de Profesores	6.700,00€	
	27.265,64 €	

BALANCE	Ingresos	Gastos	Balance
Presupuesto	129.206,00 €		
Gastos reparación, mantenimiento y conservación		77.160,32 €	
Gastos del punto 2. Objetivos 2, 3 y 4 de la Programación General Anual		27.265,64 €	
Balance	129.206,00 €	99.498,96 €	29.707,04 €

Para el año 2023 hemos presentado a la Diputación Provincial el presupuesto igual que el del año 2022. No obstante, hasta que no se aprueben los presupuestos de la Corporación Provincial para el año 2023, continuaremos con el presupuesto del año 2022 prorrogado.

A continuación, podemos ver las cantidades de cada partida:

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PREVISIONES EJERCICIO 2023
810 324 16200 FORMACION PERSONAL	6.000,00€
810 324 21300 REPARACIÓN MAQ. INSTRUMENTOS	10.000,00€
810 324 22000 MATERIAL OFICINA	1.000,00€
810 324 22001 LIBROS- PUBLIC.	500,00€
810 324 22100 LUZ	20.000,00€
810 324 22101 AGUA	1.000,00€
810 324 22102 GAS	3.500,00 €
810 324 221030 CALEFACCION	25.000,00 €
810 324 22104 VESTUARIO PERSONAL CONSERVATORIO	3.000,00€
810 324 221041 VESTUARIO BANDA Y ORQUESTA	6,00€
810 324 221042 VESTUARIO DANZA Y CANTO	1.000,00 €
810 324 22110 MATERIAL DE LIMPIEZA	2.500,00 €
810 324 22200 COMUNICACIONES	€6.000,00 €
810 324 22300 TRANSPORTES	€1.500,00 €
810 324 22601 PROTOCOLO- REPRESENTACION	1.000,00€
810 324 22606 REUNIONES- CONFERENCIAS	2.200,00 €
810 324 22609 CONCIERTOS	6.000,00€
810 324 22699 OTROS GASTOS DIVERSOS	6.000,00€
810 324 22799 LICENCIA DERECHOS REPROGRAFICO	4.000,00 €
810 324 23020 DIETAS PERSONAL	250,00 €
810 324 23120 LOCOMOCION PERSONAL	250,00 €
810 324 48000 CONCURSO DE PIANO	2.000,00€
810 324 62900 MAT.INVENT.	16.000,00€
810 324 62901 ADQUISCIÓN INSTRUMENTOS	10.500,00 €
TOTAL	129.206,00 €

Los criterios que establecemos para la distribución del presupuesto para este curso escolar son los siguientes:

- 1º.- Se atenderán las necesidades básicas de higiene, calefacción, agua, electricidad, gas y comunicaciones, haciendo una estimación basada en los cursos anteriores.
- 2°.- Atenderemos el mantenimiento y reparación de instrumentos para que no afecte al normal desarrollo de las clases.
- 3°.- Se atenderán las necesidades didácticas que los distintos departamentos reflejan en su Memoria Anual por orden de prioridades.
- 4°.- Atenderemos la renovación del material inventariable y de necesidad del Centro, así como la compra de material nuevo.

# E. ÁMBITOS Y DIMENSIONES A EVALUAR EN EL CURSO 2022/2023.

Teniendo en cuenta la Orden 06-03-2003 de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en el artículo 1, punto d, del Título Preliminar, Principios de Actuación, establece que "los poderes públicos establecerán procedimientos para la evaluación del sistema educativo, de los centros, de la labor docente, de los cargos directivos, y de la actuación de la propia administración educativa".

# Temporalización de los procesos de evaluación

La evaluación de los centros docentes, de sus ámbitos y dimensiones, tendrá como marco temporal <u>tres</u> cursos escolares y se desarrollará mediante procesos complementarios de evaluación interna y de evaluación externa.

Indicamos a continuación una previsión de evaluaciones internas de los diferentes programas del centro, de su organización y funcionamiento.

Una evaluación Interna a través de la Memoria del curso anterior o a través de la Autoevaluación, así como Evaluaciones Externas anteriores, nos darán un diagnóstico institucional y será el punto de partida para identificar en qué objetivos debemos poner nuestra atención y qué tareas o acciones debemos realizar para conseguir una mejora del rendimiento escolar.

# Criterios a Evaluar:

#### Dimensión I

**Espacios y Equipamientos:** El objetivo es conocer el nivel de adecuación de las infraestructuras (condiciones del edificio) a la normativa legal (RD 1004/ 1991 de 14 de junio por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros), la suficiencia y funcionalidad del equipamiento, para valorar su incidencia en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

**Profesionales:** El objetivo es analizar la relevancia para el proceso de enseñanza y aprendizaje de diferentes variables personales, profesionales y académicas, las expectativas hacia los procesos formativos del alumnado y la coherencia entre su idea de educación y el modelo educativo del centro.

**Alumnado**: El objetivo es conocer el tipo y la problemática del alumnado en cuanto a número y a la diversidad de necesidades educativas asociadas a capacidad,, ambiente, motivaciones, competencia escolar, etc. Se analizarán ítems como la ratio, absentismo, comportamiento...

**Organización de Tiempos escolares, Espacios, y Recursos:** El objetivo es conocer y valorar el proceso de toma de decisiones en cuanto a horarios, espacios y organización de recursos.

#### Dimensión II:

Objetivos y Contenidos. Evaluación y Metodología: El objetivo es conocer y valorar la relación de los objetivos generales con la realidad del centro; las programaciones y la coherencia con el proyecto curricular; el uso adaptado de las diferentes metodologías en

función de los objetivos, de las características de la especialidad y de las necesidades del alumnado; la evaluación del alumnado, así como los criterios de calificación y promoción.

**Atención a la diversidad:** El objetivo es conocer y valorar el plan de atención a la diversidad para dar respuesta a las necesidades del alumnado.

**Plan de acción tutorial**: El objetivo es conocer y valorar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial en todos sus ámbitos

#### **Dimensión III:**

**Resultados**: El objetivo es conocer el nivel de suficiencia que alcanza el alumnado, analizar las causas y las consecuencias, y plantear alternativas de mejora.

#### **Dimensión IV: Documentos**

**PEC-PGA-Memoria**: El objetivo es conocer los diferentes documentos programáticos del centro para valorar el ajuste a la normativa legal en cuanto el nivel de conocimiento e implicación del profesorado en su elaboración, y la funcionalidad a la hora de aplicarlos.

#### Dimensión V:

**Órganos de Gobierno:** El objetivo es conocer el desarrollo de los procesos de planificación, ejecución y evaluación de los órganos de gobierno y de coordinación pedagógica.

Criterios	Instrumentos	Temporalización	Responsables
Espacios y Equipamientos	Cuestionario al Claustro de profesores y al alumnado	Anual	Equipo Directivo Claustro de Profesores
Profesionales	Entrevista Cuestionario Individual al profesorado	Cada 3 años	Inspección Equipo Directivo Claustro
Alumnado	Cuestionario	Cada 3 años	Equipo Docente CCP Consejo Esoclar
Organización de Tiempos escolares, Espacios, y Recursos	Cuestionario	Cada 3 años	Equipo Directivo Claustro de Profesores
Objetivos y Contenidos. Evaluación y Metodología	Entrevista Cuestionarios	Anual	CCP Equipo docente
Atención a la diversidad	Entrevista (Autodescripción) Análisis de resultados (CCP)	Anual	Tutores Equipo Docente Equipo directivo CCP Familias del alumno

Criterios	Instrumentos	Temporalización	Responsables
Plan de acción Tutorial	Sesiones de entrevistas con tutores, alumnado y familias	Anual	CCP Jefatura de Estudios
Resultados Escolares	Síntesis de resultados por especialidades y cursos Análisis Causa-Efecto	Trimestral	Equipo Directivo CCP Claustro Consejo Escolar
PEC-PGA-Memoria	Cuestionario dirigido al Claustro Análisis de información	3 años	Inspección Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar
Órganos de Gobierno	Informe autodescriptivo Análisis de información	3 años	inspección CCP Claustro Consejo Escolar

Para no romper el calendario de evaluación interna planificado por el Equipo Directivo anterior, seguiremos el mismo, organizado en periodos de tres cursos escolares y que exponemos a continuación:

ÁMBIT	ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE				
DIMENSIÓN	1 <sup>a</sup> . Condiciones Materiale	es, Personales y Funciona	ales		
SUBDIN	IENSIÓN 1ª. 1. : Infraestru	ıcturas y Equipamientos			
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	NO	NO SÍ NO			
ÁMBIT	O I: PROCESO DE ENSEÑ	IANZA Y APRENDIZAJE			
DIMENSIÓN	1 <sup>a</sup> . Condiciones Materiale	es, Personales y Funciona	ales		
SUBDIMENSI	ÓN 1ª. 2: Plantilla y carac	terísticas de los profesio	nales		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	EVALUAR NO SÍ NO				
ÁMBITO I: PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE					

r rogramation actività 2022/2020					
DIMENSIÓN	1 <sup>a</sup> . Condiciones Materiale	es, Personales y Funciona	ales		
SUBI	DIMENSIÓN 1 <sup>a</sup> . 3: Caracte	rísticas del alumnado			
CURSO	2022-2023 2023-2024 2024-2025				
EVALUAR	NO	SÍ	NO		
ÁMBITO	O I: PROCESO DE ENSEÑ	ÍANZA Y APRENDIZAJE			
DIMENSIÓN	1 <sup>a</sup> . Condiciones Materiale	es, Personales y Funciona	ales		
SUBDIMENSIÓN 1ª. 4:	Organización de grupos	, y distribución de tiempo	s y espacios		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	NO	SÍ	NO		
ÁMBITO	O I: PROCESO DE ENSEÑ	ÍANZA Y APRENDIZAJE			
DIM	IENSIÓN 2ª. DESARROLL	O DEL CURRÍCULO			
SUB	DIMENSIÓN 1ª. 1: Progra	maciones Didácticas			
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	NO	NO	SÍ		
Esta evaluación se realiza	ará en el <b>tercer trimestre</b> d	lel curso indicado.			
Los <b>responsables</b> de la r	nisma serán: La CCP y los	Departamentos Didácticos			
Procedimientos  Recogida de información (Resultados escolares).  (Observación experiencia diaria).					
Instrur	nentos	Fichas de anotaciones	Test (formularios de Google).		
ÁMBITO	O I: PROCESO DE ENSEÑ	ÍANZA Y APRENDIZAJE			
DIM	IENSIÓN 2ª. DESARROLL	O DEL CURRÍCULO			
SUBDIMENSIÓN 1ª. 2: Plan de Atención a la Diversidad					
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	NO	NO	SÍ		
Esta evaluación se realiza	ará en el <b>primer trimestre</b>	del curso indicado.			
Los <b>responsables</b> de la misma serán: el Equipo Directivo, la CCP, los Departamentos Didácticos, el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar, y la AMPA					

Procedimientos		Recogida de información (Resultados escolares).	Recogida de información (Observación experiencia diaria) y de las Tutorías	
Instrur	mentos	Fichas de anotaciones		
ÁMBITO	O I: PROCESO DE ENSEÑ	NANZA Y APRENDIZAJE		
DIM	IENSIÓN 2ª. DESARROLL	O DEL CURRÍCULO		
SUBDIMENSIÓN 1ª.	3: Plan de Acción Tutoria Profesion	al y Plan de Orientación A al	cadémica y	
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
EVALUAR	NO	NO	SÍ	
Esta evaluación se realiza	ará en el <b>primer trimestre</b>	del curso indicado		
Responsables: Equipo D	irectivo, CCP, Claustro de	Profesores, Tutores, AMPA		
Procedi	mientos	Recogida de información (Observación experiencia diaria) y de las Tutorías		
Instrumentos		Fichas de anotaciones (formularios (Google).		
DIMENSIÓI	N 3ª RESULTADOS ESCO	DLARES DE LOS ALUMNO	)S	
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
EVALUAR	SÍ	sí	SÍ	
Esta evaluación se realiza	ará de forma <b>Trimestral</b> de	l curso indicado.		
Responsables: Equipo D	irectivo, Claustro de Profes	sores, Tutores.		
Procedi	mientos	Recogida de información observación, exámenes e exposiciones orales		
Instrur	nentos	Calificación mediante fichas individuales, cuadernos de anotaciones y/o grabaciones.		
ÁME	BITO II ORGANIZACIÓN Y	Y FUNCIONAMIENTO		
DIMENSIÓN 4º. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS				
CURSO	2022-2023	2023-2024 2024-2025		
EVALUAR	NO	NO SÍ		
Esta evaluación se realiza	ará en el <b>primer trimestre</b>	del curso indicado.		
Responsables: Equipo D	irectivo, Consejo Escolar, (	Claustro de Profesores, Ins	pección.	
00				

Procedimientos	Recogida de información mediante observación de la práctica diaria y mediante las reuniones.	
Instrumentos	Informes remitidos por los servicios de Inspección Educativa.	Tests (formularios de Google).

ÁMI	BITO II ORGANIZACIÓN '	Y FUNCIONAMIENTO			
DIMENSI	ÓN 5ª. FUNCIONAMIENTO	DEL CENTRO DOCENTE			
SUBDIMENSIÓN 5ª . 1:	Órganos de Gobierno, de y Órganos Dida	Participación en el contr ácticos	ol y la gestión,		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	NO	SÍ	NO		
ÁMI	BITO II ORGANIZACIÓN '	Y FUNCIONAMIENTO			
DIMENSI	ÓN 5ª FUNCIONAMIENTO	DEL CENTRO DOCENTE			
SUBDIMENSIÓN: 5ª. 2: A	Administración, Gestión e	económica, y Servicios co	mplementarios		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025		
EVALUAR	NO	NO	SÍ		
Esta evaluación se realiza	ará en el <b>Tercer trimestre</b> (	del curso indicado.			
Responsables: Equipo D	Responsables: Equipo Directivo, Consejo Escolar (Comisión Económica)				
Procedimientos  Recogida de información mediante la comprobación de las necesidades del centro y los gastos realizados.					
Instrui	mentos	Inventario del material inventariable  Tests (formulari Google).			

ÁMBITO II ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO						
DIMENSIÓN 5º FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DOCENTE						
SUBDIMENSIÓN: 5ª. 3: Asesoramiento y colaboración						
CURSO	2022-2023 2023-2024 2024-2025					
EVALUAR NO NO SÍ						
Esta evaluación se realiza	Esta evaluación se realizará en el <b>Primer trimestre</b> del curso indicado.					

<b>Responsables</b> : Equipo Directivo, Inspección educativa, Delegación de educación y Diputación Provincial				
Procedimientos		Recogida de información mediante observación de la práctica diaria y mediante las reuniones.		
Instrur	nentos	Reuniones, actuaciones y	acuerdos	
ÁME	BITO II ORGANIZACIÓN '	FUNCIONAMIENTO		
DIME	ENSIÓN 6ª: CONVIVENCIA	A Y COLABORACIÓN		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
EVALUAR	SÍ	SÍ	SÍ	
Esta evaluación se realiza	rá en el <b>Tercer trimestre</b> (	de cada curso.		
Responsables: Equipo D	irectivo, Comisión de Conv	ivencia		
Procedi	mientos	Recogida de información		
Instrur	nentos	Tests (formularios de Goo	gle).	
Ál	MBITO III RELACIONES (	CON EL ENTORNO		
	DIMENSIÓN 7ª: Caracterís	ticas del entorno		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
EVALUAR	NO_	SÍ N		
Ál	MBITO III RELACIONES (	CON EL ENTORNO		
DIME	ENSIÓN 8ª: Relaciones co	on otros Instituciones		
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
EVALUAR	NO	NO	SÍ	
Esta evaluación se realiza	rá en el <b>Tercer trimestre</b> (	de cada curso.		
Responsables: Equipo D	irectivo, Consejo Escolar, A	AMPA		
Procedi	mientos	Recogida de información		
Instrur	nentos	Tests (formularios de Google).	Fichas de anotaciones.	
Ál	MBITO III RELACIONES (	CON EL ENTORNO		
DIMENSIÓN	9ª: Actividades Extracur	riculares y Complementa	rias	
CURSO	2022-2023	2023-2024	2024-2025	
EVALUAR	SÍ	SÍ	SÍ	
Esta evaluación se realizará en el <b>Tercer trimestre</b> de cada curso.				

<b>Responsables</b> : Equipo Directivo, Responsables de promoción artística y de actividades extracurriculares de música y danza				
Procedimientos		Recogida de información mediante observación		
Instrur	nentos	Cuaderno de anotaciones.	Grabaciones audiovisuales.	
ÁMBITO IV PR	OCESOS DE EVALUACIÓ	N, FORMACIÓN E INNOV	ACIÓN	
DIMENSIÓN 10ª: Evaluación, Formación, Innovación e Investigación				
CURSO	2022-2023	2023-2024 2024-202		
EVALUAR	NO	NO SÍ		
Esta evaluación se realiza	ará en el <b>Tercer trimestre</b> d	de cada curso.		
Responsables: Claustro	de profesores y Coordinad	or de Formación		
Procedi	mientos	Recogida de información		
Instrur	nentos	Cuaderno de anotaciones.  Tests (formularios Google).		

# F. PLAN DIGITAL DE CENTRO.



# Plan Digital de Centro

# Nombre del Centro:

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA Y DANZA ALBACETE

Curso:

2022/2023









#### 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del Real Conservatorio Profesional de Música y Danza de Albacete. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

# Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: "Liderazgo y gobernanza", "Desarrollo profesional docente" (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y "Redes de apoyo y colaboración".
    - Tecnológica: "Infraestructura y equipamiento",
    - Pedagógica: "Enseñanza y aprendizaje", "Evaluación" y "Contenidos y Currículo".

- De la Competencia Digital:
  - Docente
  - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria
     Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
  - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

#### 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

#### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

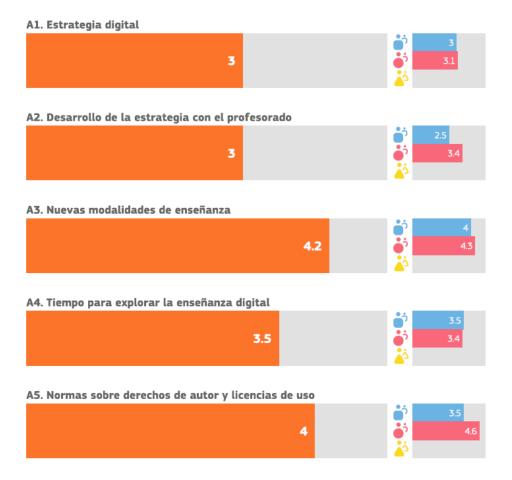
# 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración. https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\_es

# 2.1.1.1. *Liderazgo*

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

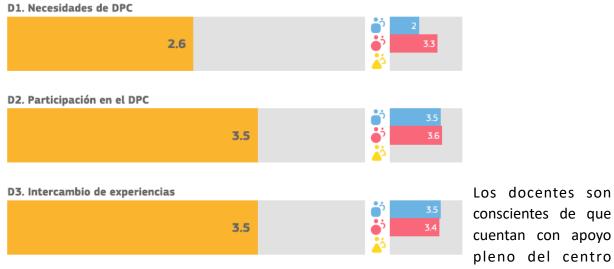


El nivel general del profesorado en cuanto a estrategia digital y su desarrollo en el aula es bastante aceptable. Además, hay un interés global por emplear cierto tiempo a

descubrir nuevas modalidades de enseñanza para aplicarlas con el alumnado, incluyendo su preocupación por los derechos de autor y licencias digitales.

#### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

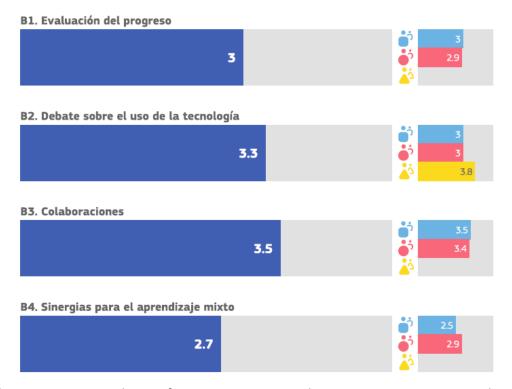
Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



para favorecer su desarrollo profesional en todos los niveles y se muestran altamente participativos en las diferentes propuestas, además de no tener problema en compartir sus experiencias con el resto del claustro, todo con la finalidad de progresar conjuntamente.

#### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

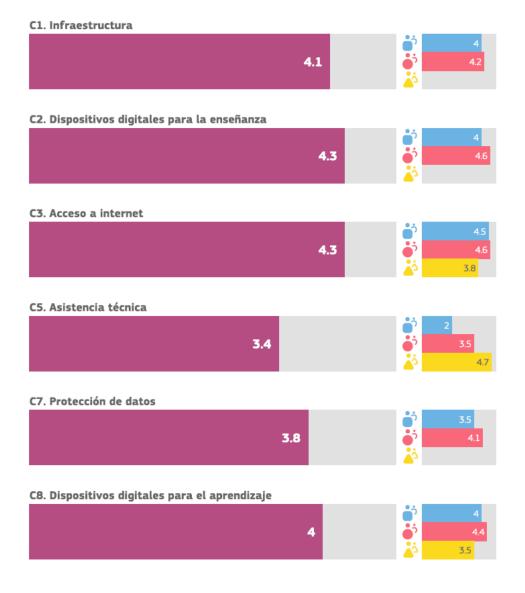


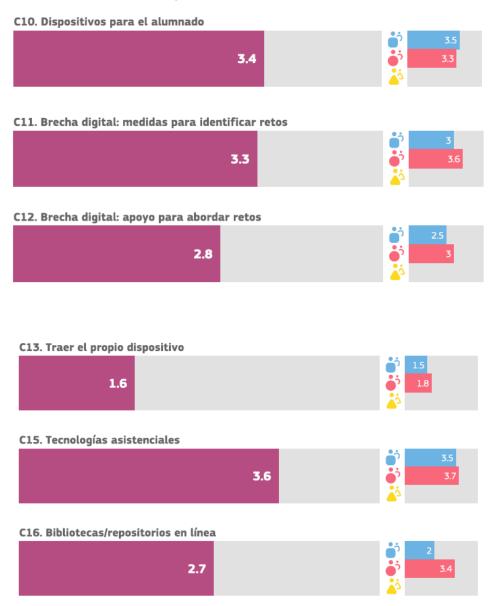
Si bien es cierto que los profesores se muestran dispuestos a compartir sus diversas experiencias, sería recomendable concertar sesiones puntuales específicas para poner en común las propuestas y provocar un aprendizaje colaborativo.

# 2.1.2. Dimensión tecnológica

# 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.





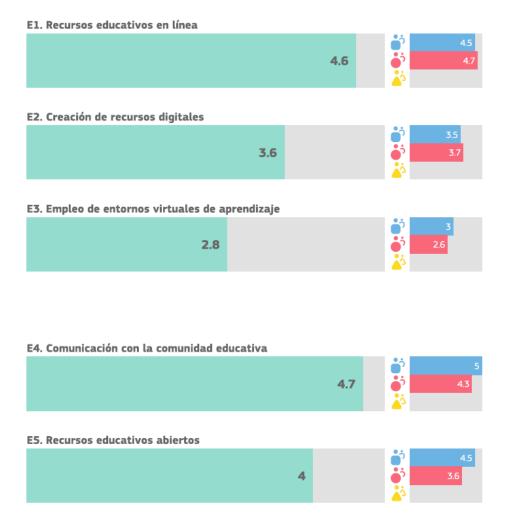
El centro cuenta con la infraestructura y dispositivos necesarios para llevar a cabo un robusto plan digital y, aunque sería recomendable contar con un coordinador TIC o informático a nivel de centro, dispone de compañeros/as con conocimientos suficientes para asistir a nivel técnico al resto de maestros. Por otro lado, se han detectado brechas digitales en algunas de las familias que es necesario resolver y hasta el momento los alumnos no acuden con sus dispositivos al centro (al contar el colegio con los recursos necesarios para satisfacer las necesidades en los distintos niveles educativos).

Otro punto a considerar es la posibilidad de disponer de una biblioteca en línea en el futuro.

# 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

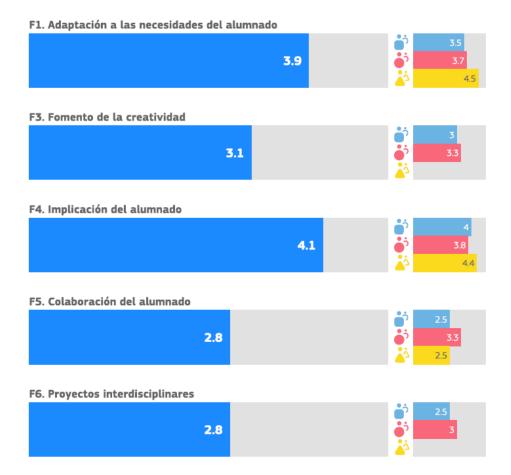
Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.



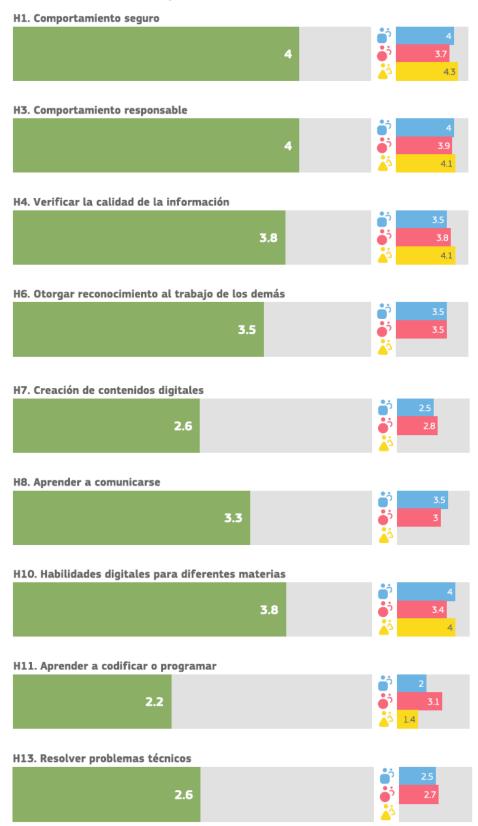
Se están empezando a compartir recursos en línea a través de Microsoft Teams, mediante carpetas accesibles para todo el claustro. Además, se transforman contenidos de la web (como test en Kahoot o infografías en Genially). La comunicación con la comunidad educativa es fluida a través de EducamosCLM y ClassDojo, así como la página web en Facebook (para compartir información importante y multimedia de diversas actividades y programas llevados a cabo en el centro).

# 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.



Las tecnologías disponibles se adaptan de manera eficaz a las necesidades generales y específicas del alumnado, fomentan su creatividad (aunque se podría potenciar más este aspecto) y se sienten totalmente implicados y motivados con su uso. Por otro lado, una propuesta de mejora es conseguir desarrollar proyectos digitales interdisciplinares que favorezcan un aprendizaje integral y significativo de nuestros discentes.

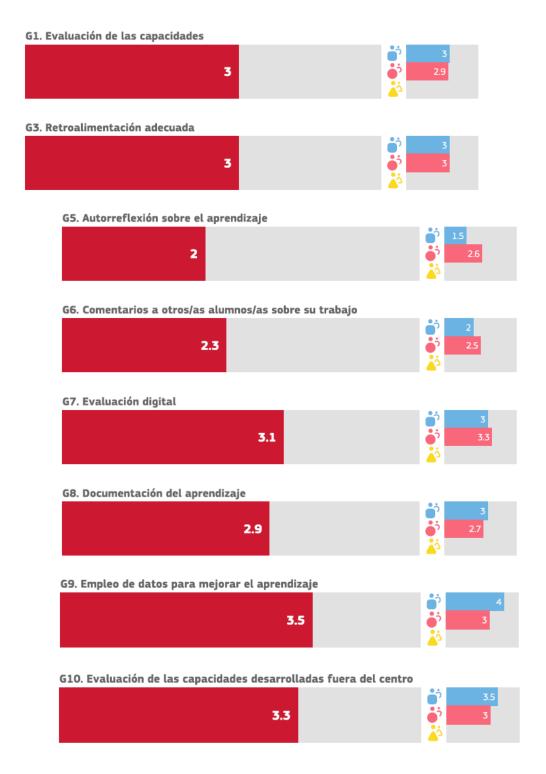


Los alumnos muestran un comportamiento responsable en el uso de las tecnologías digitales y se desenvuelven de manera eficaz con ellas. Por ejemplo, son altamente competentes en la

utilización de la plataforma Snappet en distintas áreas (Matemáticas, Lengua...). En cambio, es recomendable comenzar el trabajo de contenidos digitales más complejos, como puede ser la programación básica en robótica (creando un juego simple o asignando funciones a dispositivos robóticos).

#### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

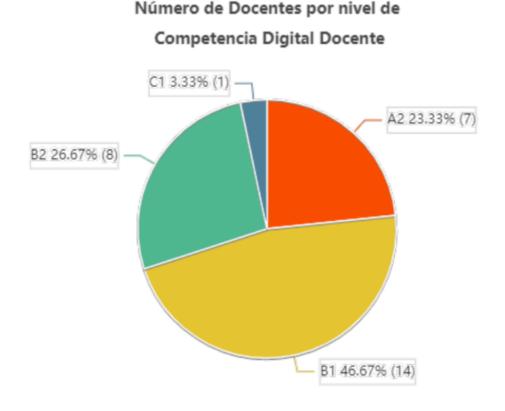


Se ha hecho uso de la plataforma Evalúa en cursos previos y actualmente se sigue empleando Delphos para llevar a cabo los distintos momentos evaluativos (primera y segunda evaluación y evaluación ordinaria). Los boletines son entregados a las familias y tutores legales a través de EducamosCLM. Aún así, se requiere profundizar en la autorreflexión sobre el aprendizaje y añadir comentarios sobre sus resultados y producciones para proporcionar un feedback enfocado a reforzar sus logros.

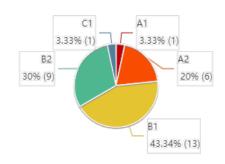
# 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

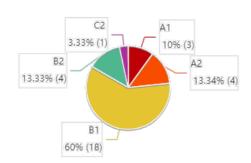
#### 2.2.1. C.D. Docente



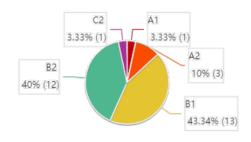
# 1.Compromiso profesional



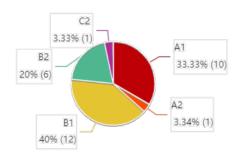
# 2.Contenidos Digitales



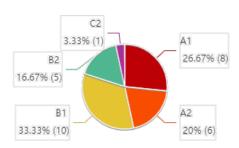
#### 3.Enseñanza y aprendizaje



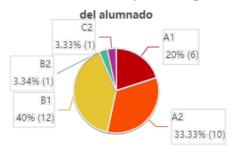
#### 4. Evaluación y retroalimentación



# 5.Empoderamiento del alumnado



# 6.Desarrollo de la Competencia Digital



Docentes	<b>A</b> 1	A2	B1	B2	C1	C2
1.Compromiso profesional	1	6	13	9	1	0
2.Contenidos Digitales	3	4	18	4	0	1
3.Enseñanza y aprendizaje	1	3	13	12	0	1
4.Evaluación y retroalimentación	10	1	12	6	0	1
5.Empoderamiento del alumnado	8	6	10	5	0	1
6.Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	6	10	12	1	0	1

Una primera aproximación, indica que el 23.33 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 46.67 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 3.33 % correspondería a un nivel avanzado.

#### 2.2.2. C.D. del alumnado

#### 2.2.3. C.D. de las familias

#### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- Específicos, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- Medibles. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- Alcanzables, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - Realistas. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)

- Definidos en el tiempo. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
- 3) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.
- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

# 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de

actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

# 1) Título del objetivo a desarrollar a) Línea de actuación i) Sugerencia

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,...), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN 1	ACTUACIÓN 1.a				
Tareas y agen	tes				
E q u i p o directivo	Comprobar	que todo el profesora	ido esté dado	de alta en EducamosCLM.	
Coordinador de formación	Organizar EducamosC		o formación	para utilizar la plataforma	
Profesorado	Formarse er	n el acceso y manejo o	en una platafo	rma educativa EducamosCLM.	
Alumnado	Los alumnos	s consiguen entrar a l	a plataforma E	EducamosCLM.	
Familias					
Otros					
Recursos					
Recursos del C	RFP (cursos,	recursos, vídeos,)			
Temporalizac	ión				
Fecha Inicio:	01/10/20	22	Fecha fin:	30/06/2023	
Evaluación	Evaluación				
Indicadores de logro	ED.	Tener a todos los docentes y alumnos dados de alta en EducamosCLM.			
	Coord.	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual.			
		-	<b>50</b>		

	Prof.	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual.	
	Al.	Haber accedido a EducamosCLM y a LeemosCLM.	
	Fam.		
	Otros		
Instrumentos	El acceso a EducamosCLM a través del registro.		

# 3) Herramientas de gestión

a) Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

i)Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.

ACTUACIÓN 3.a						
Tareas y agentes						
E q u i p o directivo	Dar de alta a todo el profesorado y alumnado en la plataforma EducamosCLM.					
Coordinador de formación	Ayudar al equipo directivo a dar de alta a todos los agentes educativos del centro.					
Profesorado	Acceder al menos una vez a la plataforma EducamosCLM.					
Alumnado	Acceder al menos una vez a la plataforma EducamosCLM.					
Familias						
Otros						
Recursos						
EducamosCLM						
Temporalizac	Temporalización					
Fecha Inicio:	01/09/20	22 Fecha fin: 31/12/2022				
Evaluación	Evaluación					
Indicadores de logro	ED.	Tiene a todo el profesorado y alumnado dado de alta en EducamosCLM.				
	Coord.	Ha accedido a EducamosCLM y conoce sus módulos.				
	Prof.	Ha accedido a EducamosCLM y conoce sus módulos.				
	Al.	Ha accedido a EducamosCLM y conoce sus módulos.				
	Fam.					
	Otros					
Instrumentos	Registro de entradas en EducamosCLM.					

# 6) Plan de formación

a) Detectar las necesidades del centro y solicitar los itinerarios formativos para solventarlas.

i)Para hacer de nuestro centro una organización digitalmente competente es necesario formarse y actualizarse. Las AA.EE. y la titularidad de los centros deben adaptar los modelos formativos a las necesidades específicas de cada centro, apoyándose especialmente en la formación que se ofrece a través del Centro Regional de Formación del Profesorado de Castilla-La Mancha

ACTUACIÓN 6.a						
Tareas y agentes						
E q u i p o directivo	Crear un Plan Digital de Centro y establecer formación digital como línea formativa prioritaria del centro.					
Coordinador de formación	Ayuda al Equipo directivo en el PDC.					
Profesorado	Formarse en el nivel B1 de Competencia Digital y colaborar en el PDC.					
Alumnado						
Familias						
Otros						
Recursos						
CRFP, Internet						
Temporalización						
Fecha Inicio:	01/12/2021 Fecha fin: 30/06/2023					
Evaluación	Evaluación					
Indicadores	ED.	Crea un PDC y se Acredita en Competencia Digital docente.				
de logro	Coord.	Crea un PDC y se Acredita en Competencia Digital docente.				
	Prof.	Crea un PDC y se Acredita en Competencia Digital docente.				
	Al.					
	Fam.					
	Otros					
Instrumentos	El propio I	PDC y evidencias del profesorado en el CRFP.				

# 7) Competencia digital del alumnado

a) Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencial digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i)Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital.

ACTUACIÓN 7.a						
Tareas y agentes						
E q u i p o directivo	Coordinar diferentes actividades basadas en el uso de tecnologías digitales con fines educativos.					
Coordinador de formación	Ayudar al profesorado en la selección y uso de aplicaciones, webs, blogs y recursos digitales interactivos para usarlos en el aula.					
Profesorado	Utilizar en sus áreas diferentes aplicaciones y herramientas web para mejorar la competencia digital del alumnado.					
Alumnado	Realizar las actividades propuestas por el profesorado y buscar nuevas herramientas para usarlas en clase o casa.					
Familias	Ayudar al alumnado a ser responsables en uso de herramientas digitales.					
Otros						
Recursos	Recursos					
Internet, dispo	sitivos portái	tiles.				
Temporalización						
Fecha Inicio:	01/10/20	22 Fecha fin: 30/06/2024				
Evaluación						
Indicadores	ED.	Consigue un uso de herramientas digitales en el centro.				
de logro	Coord.	Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpora a su práctica docente diaria.				
	Prof. Utiliza diferentes herramientas digitales y las incorpo práctica docente diaria.					
	Al.	Utiliza diferentes herramientas digitales en su proceso de aprendizaje.  Ayudan a que sus hijos/as sean responsables.				
	Fam.					
	Otros					
Instrumentos	Las propias actividades digitales educativas.					

#### 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.

# G. ANEXOS.

- A.1. ANEXO I: PROYECTO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO 2022-2023.
- A.2. ANEXO II: PLAN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y EXTRACURRICULARES.
- A.3. ANEXO III: NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- A.4. ANEXO IV: ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA Y DANZA.
- A.5. ANEXO V: ACTUALIZACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

# F. GLOSARIO

- AMPA: Asociación de Madres y Padres de Alumnos.
- CCP: Comisión de Coordinación Pedagógica.
- CRFP: Centro Regional de Formación del Profesorado.
- JCCM: Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.
- JJMM: Juventudes Musicales de Albacete.
- LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- NCOF: Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.
- NRA: Nuevo Repertorio acompañado.
- PAD: Plan de Atención a la Diversidad.
- PAT: Plan de Atención Tutorial.
- PCC: Plan de Convivencia del Centro.
- PDC: Plan Digital de Centro.
- PEC: Proyecto Educativo de Centro.
- PGA: Programación General Anual.
- TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.